



ACTA DE FALLO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. **EO-932063953-SOP031-2023**, CONVOCADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE OBRAS PÚBLICAS, FINANZAS Y FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, CON RESPECTO AL **REMODELACIÓN DE LA ALBERCA OLÍMPICA ZACATECAS, CAMBIO DE TECHUMBRE Y AZULEJOS EN VASO, PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE LOS DEPORTISTAS ZACATECANOS.**

SUS DATOS PERSONALES ESTARÁN PROTEGIDOS EN BASE AL "AVISO DE PRIVACIDAD" QUE SE EXPIDE CONFORME A LAS DISPOSICIONES QUE MANDATA LA "LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE ZACATECAS", EL CUAL PUEDE CONSULTAR EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN <http://sop.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/AVISO-DE-PRIVACIDAD-INTEGRAL-SOP.pdf>

ATENDIENDO AL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA ENAJENACIÓN DE BIENES Y EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, ACTUACIONES Y CONCESIONES Y ANEXO; PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO EN FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL 2017, EL CUAL SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN EL PORTAL DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.

SE INFORMA QUE EL EVENTO EN CITA DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SERÁ VIDEO GRABADOS.

LUGAR Y FECHA

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC., SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023, EN LA SALA DE JUNTAS, "ARQ. RUBÉN SALDÍVAR MONTALVO" DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CIRCUITO CERRO DEL GATO S/N, EDIFICIO "F", SEGUNDO PISO CIUDAD ADMINISTRATIVA, LUGAR, FECHA Y HORA FIJADAS PARA EFECTUAR EL ACTO DE FALLO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 74, 75, 76, 77, 78 Y 79 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 44, 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS APPLICABLE AL CASO PARTICULAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 4 TRANSITORIO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

ASISTENCIA DE LAS PARTES

PRESIDE EL PRESENTE ACTO EL TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PÚBLICAS ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DEL ARQ. JOSÉ LUIS DE LA PEÑA ALONSO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, FACULTADO MEDIANTE ACUERDO 0073/2023, ASISTIDO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA DILIGENCIA Y CUYO NOMBRE, CARGO Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE ESTA ACTA.

ANTECEDENTES

PRIMERO. - QUE CON FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023, ESTA SECRETARÍA, PUBLICÓ LA CONVOCATORIA ESTATAL No. 016 DE LA QUE SE DESPRENDE EL PROCEDIMIENTO No. **EO-932063953-SOP031-2023** EN EL PERIÓDICO OFICIAL ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 50 Y 62 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, ASÍ COMO LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR AL ESTADO LAS MEJORES CONDICIONES, LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

SEGUNDO. - QUE CON FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023, ESTA SECRETARÍA REALIZÓ LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, MISMA QUE FUE ATENDIDA POR PERSONAL DEL ÁREA EJECUTORA ARQ. RAÚL HERRERA BERUMEN., COMO LO ESTABLECE LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN VI Y 64 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y ARTICULO 25 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS APPLICABLE AL CASO PARTICULAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 4 TRANSITORIO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, Y NUMERAL 1.4 Y 1.4.1 DE LAS BASES AL PROCEDIMIENTO.

TERCERO. - QUE CON FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 SE LLEVÓ ACABO LA JUNTA ACLARATORIA PRESIDIDA POR EL SERVIDOR PÚBLICO, TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ, ACOMPAÑADO DEL REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA ING. MARÍA DEL ROSARIO ALFARO AGUILAR, SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, ARQ. RAÚL HERRERA BERUMEN Y POR ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, L.C. CELINA TORRES GONZÁLEZ, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN VII Y 64 FRACCIÓN V DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y ARTICULO 26 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS APPLICABLE AL CASO PARTICULAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 4 TRANSITORIO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

CUARTO. - QUE EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE REALIZÓ, EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023, MISMO QUE FUE PRESIDIDO POR EL TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ, ESTANDO PRESENTES REPRESENTANTES DE LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA ING. MARÍA DEL ROSARIO ALFARO AGUILAR, Y POR EL ÓRGANO INTERNO.



SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
ESTADO DE ZACATECAS

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP031-2023

DE CONTROL L.C. CELINA TORRES GONZÁLEZ; COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 69 Y 73 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y LOS ARTÍCULOS 35 Y 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS, APLICABLE AL CASO PARTICULAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 4 TRANSITORIO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIO DE ZACATECAS.

QUINTO. - QUE, EN EL ACTO INDICADO EN EL APARTADO CUARTO, ENTREGARON SOBRES CON LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, COMO SE SEÑALO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO LOS SIGUIENTES LICITANTES.

- 1.- VALLE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 2.- ARQ. ANTONIO CESAR OROZCO CERROS
- 3.- ARIEL MAURICIO RODRÍGUEZ GARCÍA EN ASOCIACIÓN CON FACAVA INGENIEROS, S.A. DE C.V.
- 4.- FRANCISCO CARRILLO PASILLAS
- 5.- LARA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
- 6.- GUIELVI, CONSTRUCCIONES DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.
- 7.- ANSWER, S.A. DE C.V.
- 8.- OSVALDO TREVIÑO GARZA
- 9.- NAPA ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- 10.- TRESMET INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V.
- 11.- FRANCISCO ESPARZA HERNÁNDEZ EN ASOCIACIÓN CON LUIS CARLOS VÁZQUEZ ENCISO
- 12.- ING. RODOLFO DORADO ÁVILA
- 13.- GENARO CAMPOS JIMÉNEZ
- 14.- ING. CIRO DEL RIO OLAGUE
- 15.- GAC CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.
- 16.- ARQ. JUSTO ARTURO SÁNCHEZ BARAJAS
- 17.- ING. MARCO ANTONIO CORREA CHACÓN
- 18.- SETEC'S SERVICIOS TÉCNICOS EN ELECTROMECAÁNICA, S.A. DE C.V.
- 19.- ING. LUIS MARCELO DELGADO AYALA

SEXTO. - COMO SE DESPRENDE DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, UNA VEZ AGOTADO EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, FUERON RECIBIDOS Y REVISADOS DE MANERA CUANTITATIVA LOS DOCUMENTOS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

SÉPTIMO. - QUE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA SU REVISIÓN DETALLADA, SE REALIZO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 74, 75, 76, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, 38,39,41,42 DE SU REGLAMENTO VIGENTE.

EVALUACIÓN Y DICTAMEN

PRIMERO.- SE EXPONE A LOS PRESENTES QUE, CON BASE EN EL RESULTADO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, TANTO EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS COMO ECONÓMICOS Y TOMANDO EN CUENTA LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURREN EN LOS TRABAJOS MATERIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE NOS OCUPA, SE EMITE EL FALLO INAPELABLE DE ESTA LICITACIÓN, MANIFESTANDO QUE UNA VEZ QUE HAN SIDO ESTUDIADAS LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULO 76, 77, 78 Y 79 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS SE CONSIDERA QUE:

PROPUESTAS DESECHADAS

LICITANTE	RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS DEL DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO
1.- VALLE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	<u>DOCUMENTO A18:</u> RELACIÓN, ANÁLISIS Y DESGLOSE DE LOS COSTOS UNITARIOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE SE REQUIERAN PARA SU EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. CUANDO EXISTAN INSUMOS DE LOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 32, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO APLICABLE EN EL CASO PARTICULAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 4 TRANSITORIO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, SE DEBERÁ SEÑALAR EL PRECIO OFERTADO POR EL LICITANTE.	ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; ARTÍCULO 46 FRACCIÓN I Y II DEL REGLAMENTO; APARTADO 5.3 FRACCIÓN I, II DE LAS BASES CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPOSICIÓN, LA PROPUESTA INCUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y LEGALES REQUERIDAS.



NO ANALIZA CUADRILLAS QUE
CONSIDERA EN EL DOCUMENTO A24

**DOCUMENTO A20: ANÁLISIS, CÁLCULO E
INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS
INDIRECTOS, IDENTIFICANDO LOS
CORRESPONDIENTES DE LA
ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE
CAMPO Y OFICINAS CENTRALES.**

NO CONSIDERA LO QUE SE SOLICITA EN
EL DOCUMENTO A11 EN RELACIÓN
SEÑALAMIENTO PREVENTIVO (ANTES
DURANTE Y AL TERMINO).

**DOCUMENTO A24: ANÁLISIS DEL TOTAL
DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS
CONCEPTOS DE TRABAJO,
DETERMINADOS, DESGLOSADOS Y
ESTRUCTURADOS CON COSTOS
DIRECTOS, INDIRECTOS, DE
FINANCIAMIENTO, CON CARGO POR
UTILIDAD
Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE
INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR
CON SUS CORRESPONDIENTES
CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE
OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE
CONSTRUCCIÓN CON SUS
CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y
COSTOS.**

NO ANALIZA NINGUNA CUADRILLA EN EL
DOCUMENTO A 18 QUE UTILIZA EN ESTE
DOCUMENTO A24.

EN EL ANÁLISIS DE DESMONTE DE
ESTRUCTURA METÁLICA CLAVE: 00900004,
NO INDICA LA ALTURA APROXIMADA QUE
SE OBSERVO EN LA VISITA DE OBRA,
ADEMÁS NO CONSIDERA EQUIPO PARA
HACER LA CARGA Y ACARREOS DEL
DESMONTAJE AL LUGAR DE
ALMACENAMIENTO.

EN EL ANÁLISIS DE NIVELACIÓN DE
PLACAS Y ANCLAS CLAVE: 04000035, NO
CONSIDERA MORTERO GROUT
NECESARIO PARA LA NIVELACIÓN DE LAS
PLACAS Y ANCLAS EL RENDIMIENTO QUE
CONSIDERA ES BAJO HACIENDO LA
COMPARACIÓN CON EL RENDIMIENTO
QUE CONSIDERA PARA LA ESTRUCTURA
METÁLICA.

EN EL ANÁLISIS DE MULTYTECHO CLAVE:
04160004, LA CUADRILLA IV Y CUADRILLA
41 QUE CONSIDERA NO LAS ANALIZA EN
EL DOCUMENTO A18

EN EL ANÁLISIS DE LOSETA CERÁMICA
CLAVE: 06060319G, NO CONSIDERA EL
CONCEPTO COMO SE SOLICITÓ EN LA
JUNTA DE ACLARACIONES

EN EL ANÁLISIS DE PINTURA VINÍLICA
CLAVE: 06150078 NO CONSIDERA LOS



	ANDAMIOS QUE SON NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	
2.- ARQ. ANTONIO CESAR OROZCO CERROS	DOCUMENTO A10: RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD. EXISTE UNA INCONGRUENCIA ENTRE EL LISTADO DE EQUIPO QUE CONSIDERA COMO ARRENDADO Y LA CARTA DE ARRENDAMIENTO EN RELACIÓN A CARACTERÍSTICAS, CANTIDAD Y EQUIPO. DOCUMENTO A19: ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS, HORARIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ÉSTOS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, CON COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS. NO CONSIDERA EL COSTO HORARIO DE CAMIÓN GRÚA Y GENERADOR DOCUMENTO A20: ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, IDENTIFICANDO LOS CORRESPONDIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y OFICINAS CENTRALES. NO CONSIDERA LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO A11 EN RELACIÓN SEÑALAMIENTO PREVENTIVO (ANTES DURANTE Y AL TERMINO). DOCUMENTO A24: ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS, DESGLOSADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CON CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS.	ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; ARTÍCULO 46 FRACCIÓN I Y II DEL REGLAMENTO; APARTADO 5.3 FRACCIÓN I, II DE LAS BASES CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPOSICIÓN, LA PROPUESTA INCUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y LEGALES REQUERIDAS.



	EN EL ANÁLISIS DE DEMOLICIÓN DE RECUBRIMIENTOS CLAVE: 00000032 Y PINTURA VINÍLICA CLAVE: 06150078, EL ANDAMIO QUE CONSIDERA ES INSUFICIENTE POR LA ALTURA A LA CUAL SE REFIERE EL CONCEPTO. EN EL ANÁLISIS DE DESMONTE DE ESTRUCTURA METÁLICA CLAVE: 00900004, NO INDICA LA ALTURA APROXIMADA QUE SE OBSERVO EN LA VISITA DE OBRA, ADEMÁS NO CONSIDERA EQUIPO PARA HACER LA CARGA Y ACARREOS DEL DESMONTAJE AL LUGAR DE ALMACENAMIENTO Y EQUIPO PARA HACER LOS CORTES NECESARIOS DE LA MISMA. EN EL ANÁLISIS DE NIVELACIÓN DE PLACAS Y ANCLAS CLAVE: 04000035, NO CONSIDERA MORTERO GROUT NECESARIO PARA LA NIVELACIÓN DE LAS EN EL ANÁLISIS DE LOSETA CERÁMICA CLAVE: 06060319G, NO CONSIDERA EL CAMBIO COMO SE SOLICITA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES YA QUE CONSIDERA JUNTAS DE 19 MM DOCUMENTO A26: PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE SUMINISTRO O UTILIZACIÓN MENSUAL, CONFORME A LOS PERÍODOS DETERMINADOS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS: D UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS. EXISTE INCONGRUENCIA ENTRE EL DOCUMENTO A8 Y ESTE DOCUMENTO EN RELACIÓN AL PERSONAL QUE SE CONSIDERA.	
3.- LARA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	DOCUMENTO A11: MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES; ESTAR CONFORME DE AJUSTARSE A LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES, TÉRMINOS DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES; QUE EN SU CASO, SE HAYAN EFECTUADO AL MODELO DEL CONTRATO Y DE LAS GARANTÍAS A OTORGARSE, LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA; EL HABER CONSIDERADO LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO HABER CONSIDERADO, LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE	ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; ARTÍCULO 46 FRACCIÓN I Y II DEL REGLAMENTO; APARTADO 5.3 FRACCIÓN I, II DE LAS BASES CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPOSICIÓN, LA PROPUESTA INCUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y LEGALES REQUERIDAS.



	INSTALACIÓN PERMANENTE QUE, EN SU CASO LE PROPORCIONARÁ LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y EL PROGRAMA DE SUMINISTRO CORRESPONDIENTE. DEBERÁN INCLUIR LAS PRUEBAS DE CAMPO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA CALIDAD DEL PRODUCTO Y SU INSTALACIÓN, ASÍ COMO LA SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA (PREVIA, DURANTE Y AL TÉRMINO DE LOS TRABAJOS) DENTRO DE SUS INDIRECTOS (SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO INCLUIRLOS. NO ANEXA DOCUMENTOS PROPORCIONADOS POR LA DEPENDENCIA BASES, CATALOGO, MODELO DE CONTRATO Y ANEXOS. DOCUMENTO A26A: PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE SUMINISTRO O UTILIZACIÓN MENSUAL, CONFORME A LOS PERÍODOS DETERMINADOS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS: A MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLUMENES REQUERIDOS. EL DOCUMENTO QUE PRESENTA NO INCLUYE EL PROGRAMA DE MATERIALES Y EQUIPO	
4.- NAPA ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	DOCUMENTO A24: ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS, DESGLOSADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CON CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS. REALIZA SUS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CON LOS PORCENTAJES DE COSTOS DE INDIRECTOS Y DE FINANCIAMIENTO DIFERENTES A LOS QUE PRESENTA EN FORMA INDIVIDUAL EN EL DOCUMENTO A 20 Y A21.	ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS ARTÍCULO 46 FRACCIÓN I Y II DEL REGLAMENTO; APARTADO 5.3 FRACCIÓN I, II DE LAS BASES CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPOSICIÓN, LA PROPUESTA INCUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y LEGALES REQUERIDAS.



SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
ESTADO DE ZACATECAS

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP031-2023

5.- FRANCISCO ESPARZA HERNÁNDEZ EN ASOCIACIÓN LUIS CARLOS VÁZQUEZ ENCISO	DOCUMENTO A2: PRESENTAR COPIA DEL REGISTRO ÚNICO DE CONTRATISTAS VIGENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS. EL REGISTRO ÚNICO DE LUIS CARLOS VÁZQUEZ ENCISO ESTA VENCIDO DESDE EL DÍA 19 DE ABRIL DEL 2023.	ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; ARTÍCULO 46 FRACCIÓN I Y II DEL REGLAMENTO; APARTADO 5.3 FRACCIÓN I, II DE LAS BASES CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPOSICIÓN, LA PROPUESTA INCUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y LEGALES REQUERIDAS.
---	---	--

SEGUNDO.- POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y DERIVADO DE LA REVISIÓN DE ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, DE LAS PROPOSICIONES QUE ANTECEDEN Y CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.3 DE LAS BASES QUE INTEGRAN LAS BASES Y LOS ARTÍCULOS 77 Y 78 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS; ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS, APLICABLE AL CASO PARTICULAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 4 TRANSITORIO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. LAS PROPUESTAS ANTES MENCIONADAS SON DESECHADAS.

TERCERO. - ASÍ MISMO EL ARQ. JOSÉ LUIS DE LA PEÑA ALONSO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DE LA M. EN C. PAOLA GEORGETTE PALACIOS MORÁN, SUBSECRETARIA JURÍDICA Y A SU VEZ DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PUBLICAS TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA ACEPTADA DEL PARTICIPANTE SE DECLARA COMO SOLVENTE A LA SIGUIENTE EMPRESA:

POSTOR	IMPORTE CON I.V.A.
1.- ARIEL MAURICIO RODRÍGUEZ GARCÍA EN ASOCIACIÓN CON FACAVA INGENIEROS, S.A. DE C.V.	\$18,173,959.32
2.-FRANCISCO CARRILLO PASILLAS	\$18,446,002.25
3.-GUIELVI, CONSTRUCCIONES DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.	\$18,514,315.67
4.-ANSWER, S.A. DE C.V.	\$18,699,612.83
5.-OSVALDO TREVIÑO GARZA	\$18,720,224.48
6.-TRESMET INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V.	\$19,005,498.86
7.-ING. RODOLFO DORADO ÁVILA	\$19,209,959.38
8.-GENARO CAMPOS JIMÉNEZ	\$19,298,833.17
9.-ING. CIRO DEL RIO OLAGUE	\$19,322,708.61
10.-G.A.C. CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	\$19,359,082.14
11.-ARQ. JUSTO ARTURO SÁNCHEZ BARAJAS	\$19,749,139.33
12.-ING. MARCO ANTONIO CORREA CHACÓN	\$19,753,116.93
13.-SETEC'S SERVICIOS TÉCNICOS EN ELECTROMECAÁNICA, S.A. DE C.V.	\$19,782,676.25



SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
ESTADO DE ZACATECAS

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP031-2023

14.-ING. LUIS MARCELO DELGADO AYALA

\$19,857,125.99

CUARTO.- POR LO ANTERIOR SE DICTAMINA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; Y LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y SU REGLAMENTO VIGENTE Y LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO QUE LA PROPUESTA CONSIDERADA COMO SOLVENTE PARA EL CONTRATO MATERIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. **EO-932063953-SOP031-2023**, SE ADJUDICA A LA PROPUESTA PRESENTADA EN ASOCIACIÓN POR LA PERSONA FÍSICA **ARIEL MAURICIO RODRÍGUEZ GARCÍA** Y LA PERSONA MORAL **FACAVA INGENIEROS, S.A. DE C.V.** CON UN MONTO DE: **\$ 18'173,959.32 (DIECIOCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 32/100 M.N.)** INCLUIDO EL I.V.A., TODA VEZ QUE LA MISMA CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, OFERTANDO ADEMÁS DENTRO DE LAS SOLVENTES EL PRECIO MAS BAJO, LO QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, DECLARÁNDOLO SELECCIONADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CON UN PERIODO DE **150 (CIENTO CINCUENTA)** DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

QUINTO.- LA PRESENTE ACTA QUE HACE LAS VECES DE DICTAMEN Y ASÍ MISMO SURTE PARA LA ASOCIACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA **ARIEL MAURICIO RODRÍGUEZ GARCÍA** Y LA PERSONA MORAL **FACAVA INGENIEROS, S.A. DE C.V.**, EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, Y QUEDA OBLIGADO A FIRMAR EL CONTRATO Y SUS ANEXOS A MAS TARDAR EL DÍA **14 DE DICIEMBRE DEL 2023**, EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATOS DE LA SUBSECRETARÍA JURÍDICA ADSCRITA A ESTA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN CIRCUITO CERRO DEL GATO S/N, EDIFICIO "F" SEGUNDO PISO, CIUDAD ADMINISTRATIVA, ZACATECAS, ZAC. EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS Y A ENTREGAR EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 96, 97, 98, 99, 100, 101 FRACCIÓN II Y 104 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY.

SEXTO.- ASÍ LO DETERMINO EL ARQ. JOSÉ LUIS DE LA PEÑA ALONSO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

SÉPTIMO.- NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SU EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN, RUBRICAN Y FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LOS QUE EN ÉL INTERVINIERON, ENTREGÁNDOLES COPIA DE LA MISMA Y PONIÉNDOLA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA PAGINA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ESTATAL <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>. Y EN LA PAGINA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS "<http://sop.zacatecas.gob.mx>"

ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO, SE SIGNA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, A LOS **29 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2023**.

DICTAMINÓ

ARQ. JOSÉ LUIS DE LA PEÑA ALONSO
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS



SECRETARÍA DE OBRAS
PÚBLICAS



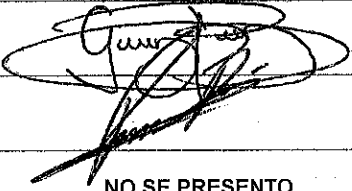
SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
ESTADO DE ZACATECAS

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP031-2023

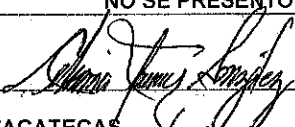
LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO EMITIDA EN FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023, CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP031-2023, CONVOCADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE OBRAS PÚBLICAS, FINANZAS Y LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CON RESPECTO A LA REMODELACIÓN DE LA ALBERCA OLÍMPICA ZACATECAS, CAMBIO DE TECHUMBRE Y AZULEJOS EN VASO, PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE LOS DEPORTISTAS ZACATECANOS.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

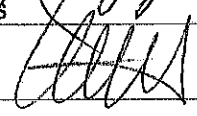
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SUBSECRETARÍA JURÍDICA DIRECCIÓN DE LICITACIONES TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ	
SUBSECRETARÍA TÉCNICA ARQ. SUZETTE GABRIELA JUÁREZ BLANC	
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO ARQ. RAÚL HERRERA BERUMEN	
SUBSECRETARÍA DE PROYECTOS Y COSTOS	NO SE PRESENTO

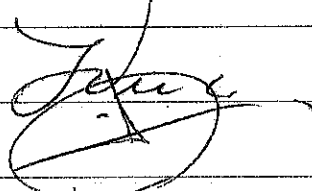
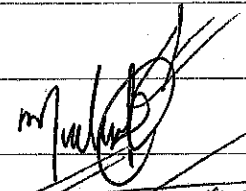
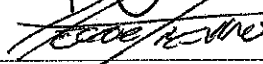
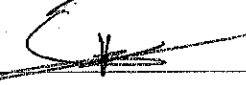
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	NO SE PRESENTO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL L.C. CELINA TORRES GONZÁLEZ	

INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE ZACATECAS

UNIDAD DE PROYECTOS GUSTAVO ADOLFO MÁRQUEZ	
---	---

PARTICIPANTES

1.- LARA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. REPRESENTANTE: ING. SERGIO VILLANEDA DE LA TORRE	
2.- NAPA ARQUITECTOS, S.A. DE C.V. REPRESENTANTE: ARQ. PABLO PUENTES SANDOVAL	
3.- FRANCISCO ESPARZA HERNÁNDEZ EN ASOCIACIÓN LUIS CARLOS VÁZQUEZ ENCISO REPRESENTANTE: MÓNICA VENEGAS	
4.- ARQ. ANTONIO CESAR OROZCO CERROS REPRESENTANTE: EL MISMO	
5.- OSVALDO TREVIÑO GARZA REPRESENTANTE: ZIPATLY MITZU SÁNCHEZ GRIJALVA	
6.- TRESMET INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V. REPRESENTANTE: HÉCTOR MANUEL TREVIÑO GONZÁLEZ	
7.- FRANCISCO CARRILLO PASILLAS REPRESENTANTE: ESTEFANY CARRILLO ORTIZ	

"LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, SOLO TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO QUE NOS OCUPA SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA LA DOCUMENTACIÓN GENERADA NI LAS EVALUACIONES REALIZADAS; TODA VEZ QUE ESTAS QUEDAN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LAS ÁREAS OPERATIVAS DE ESA FUNCIÓN, POR LO QUE SE RESERVA EL DERECHO DE EFECTUAR LAS REVISIONES EN SU OPORTUNIDAD".